C/2025/6198

11.11.2025

INFORMACIÓN COMUNICADA POR LOS ESTADOS MIEMBROS EN RELACIÓN CON EL CIERRE DE PESQUERÍAS

(C/2025/6198)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común ([1]), se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	22 de octubre de 2025
Duración	22.10.2025 – 31.12.2025
Estado miembro	Francia
Población o grupo de poblaciones	RJE/07E.
Especie	Raya de ojos (*Raja microocellata*)
Zona	7e
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	13/TQ202

([1]) DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.